

Asunción, 29 de octubre de 2024

**SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
PRESENTE**

REF: *Licitación de Menor Cuantía N° 13/2024, "Adquisición de Repuesto para Impresora y Fotocopiadora para el Departamento de Identificaciones" - ID N° 451578,*

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir la siguiente Póliza de Contrato:

Contrato N° 162: POLIZA N° 1509015287

Atentamente,

**ALAN FLEITAS
AyJ DE JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
Dpto. Licitaciones**

POLICIA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
MEDIANTE ENTREGA U.O.C. N°.....	1942.....
RECEPCIONADO POR:	<i>Lic. Zoraida Falcón</i> Suboficial Principal P.S. Dpto. UOC.
FECHA: 29/10/24	HORA: 1500 FOLIO:

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509015287		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)			
Asegurado: POLICIA NACIONAL			Documento: 80016197-1		
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE L			Localidad: ASUNCION		
Tomador: FLEITAS VALDEZ, JUAN EDGAR			Documento: 1.151.277-6		
Domicilio: CAPIATA KM 21 RUTA 1, CLAVEL 555			Localidad: CAPIATA		
Fecha de Emisión: 23/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 08/10/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días: 116	Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 680.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/10/2024	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.:	217/97	Fec.:	01/10/1997
Agente:	AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA			
Dir.:	AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU			
Matrícula:	780	Tel:	0971308747	

Guillermo Brites
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1509015287
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: FLEITAS VALDEZ, JUAN EDGAR

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(‘EL ASEGURADO’), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 680.000.- (Guaraníes: Seiscientos Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FLEITAS VALDEZ, JUAN EDGAR, con domicilio en CAPIATA KM 21 RUTA 1, CLAVEL 555, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N°162/2024 - MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2024 - ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA PARA EL DPTO. DE IDENTIFICACIONES - ID N° 451578

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Se deja constancia que quedan sin efecto alguno la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010 y la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 71/11 de fecha 21/10/2011 cuyos textos se encuentran insertos en el condicionado de esta póliza.-

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

SEPASA
E G U R O S

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Brites
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO